

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga
NIT: 79675224 TELEFONO: 3045847082
CONTRATANTE: Leidy Johana Blandon Sanchez
NIT: 1152189204 TELEFONO: 3148300972
DIRECCION: Kr. 69 # 96-10 EMAIL: leidyblandon500@hotmail.com

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO NUMERO RDO: FECHA RDO: VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA TRH 022 MODELO: 2010 MARCA: Nissan
No INTERNO 197 CLASE: Urvan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 14
DURACION: El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion
FECHA DE INICIO DIA: 30 MES: 9 AÑO: 23
FECHA DE TERMINA DIA: 1 MES: 10 AÑO: 23

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$

FROM DE PAGO: El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El transportador en raz6n al Art 102.2 de E.T. por la connotaci6n de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa
VALOR TOTAL: ANTICIPADO: \$ VALOR REST: \$ FECHA PAGO: DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y atenci6n a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) ni someter un vehiculo transportado para la construcci6n de un vehiculo, condecoraci6n (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. El los conductores y/o estar autorizados para manejar por las musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de cheques de banco b) Si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acci6n acordado por la d. 1079/2015, esta sujeta a negociaci6n del incremento en los costos operativos de la mora en el pago de los servicios para lugar a la suspensi6n del contrato y la acumulaci6n de dos pagos para lugar a la terminaci6n del contrato sin sujeci6n a escrito previo y sin lugar a indemnizaci6n

PRESTACION DEL SERVICIO
ORIGEN: Medellin HORA SALIDA:
DESTINO: San Jeronimo HORA LLEGADA:
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION:
No. PASAJEROS: 14 Ser6 acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE: Leidy Johana Blandon CC: 1152189204 TELEFONO: 3148300972

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, en caso de ser necesario el servicio se podra relevar con un vehiculo de las mismas caracteristicas, incluso con vehiculos suministrados por convenio de colaboraci6n empresarial, entendiendose como una autorizaci6n expresa con la informaci6n de este contrato se diligenciar6 el FUEC conforme con la Resoluci6n 6652 de 27 de diciembre de 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los dias Del mes/año

Yovanny Chavarriaga Leidy Blandon
CC 79675224 TRANSPORTADOR CC 1152189204 CONTRATANTE